

## ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SOLICITUD DE POLIZAS SPO 14 - ORDEN DE COMPRA No. 85 DEL 2024

Sergio Montealegre Castro <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Mié 03/04/2024 10:59

Para:informacion@kavantic.co <informacion@kavantic.co>

CC:Diego Ceballos Lopez <cio@empocaldas.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (22 MB)

DOCUMENTOS POLIZAS.pdf;

Cordial saludo,

Comedidamente, me permito notificarle que ha sido aceptada su oferta respecto a la Solicitud Pública de Ofertas N° 14 de 2024, la cual se derivó en la Orden de Compra 85 de 2024, cuyo objeto es: RENOVIACIÓN DE 230 LICENCIAS ESET PROTECT COMPLETE SOLUCION CLOUD POR UN PERIODO DE 1 AÑO.; por un valor de \$25.260.000 M/CTE y un plazo de ejecución de: - Plazo instalación: 5 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio. - Plazo general: El proveedor deberá garantizar soporte y correcto funcionamiento del producto, y cumplir con las obligaciones relacionadas mientras se encuentren vigentes las licencias contratadas (01 año).

Adjunto Orden de Compra 85 del 2024 a fin de que sean constituidas las Pólizas, **de conformidad a lo estipulado en el estudio de necesidad de referencia y al formulario de información.**

**NOTA IMPORTANTE:** El contratista deberá de cumplir con el lleno de las obligaciones y especificaciones plasmadas en el estudio de necesidad que dio origen a la orden de compra referenciada, razón por la cual se aporta para su revisión.

Sergio Montealegre Castro

Contratista

contratista.contratacion@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Carrera 23 N.º 75 -82

Código Postal 170003

8867080 ext. 103

<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.